

La viceconsejera de Economía, Comercio y Consumo, Eva Piera, clausuró esta jornada informativa organizada por CEIM, la Cámara de Comercio y Auren

El Mercado Alternativo Bursátil se presenta a las empresas madrileñas como otra forma de obtener financiación

El Mercado Alternativo Bursátil (MAB) es un mercado de valores dedicado a empresas de reducida capitalización que buscan expandirse, con una regulación a medida, diseñada específicamente para ellas, y unos costes y procesos adaptados a sus características



CEIM Confederación Empresarial de Madrid-CEOE, la Cámara de Comercio de Madrid y Auren celebraron la jornada "El Mercado Alternativo Bursátil: una alternativa para financiar el crecimiento empresarial", en la que han participado un nutrido número de empresas madrileñas interesadas en las posibilidades

que ofrece este Mercado como fórmula de financiación para su estrategia de crecimiento.

A la jornada asistieron la viceconsejera de Economía, Comercio y Consumo de la Comunidad de Madrid, Eva Piera; el presidente de la Comisión de Asuntos Económicos de CEIM y

de la Cámara de Comercio de Madrid, Jesús Martín Sanz; el presidente de Auren, Mario Alonso Ayala; el socio director de Finanzas Corporativas de Auren; José M^a Pinedo de Noriega; el vicepresidente y director gerente del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Jesús González-Nieto Márquez; el socio de Arcano Alternative Markets, Constantino Gómez; el socio de Ambers&Co. Asesor Registrado del MAB, Jesús Soto y el socio de Zinkia y consejero delegado de Roatán, Alberto Delgado.

El MAB como alternativa de financiación

El Mercado Alternativo Bursátil (MAB) es un mercado de valores dedicado a empresas de reducida capitalización que buscan expandirse, con una regulación

a medida, diseñada específicamente para ellas, y unos costes y procesos adaptados a sus características.

Este mercado permite a las empresas disponer de una excelente posibilidad para financiar su crecimiento distinta de la utilizada tradicionalmente, la financiación bancaria. Desde su puesta en marcha ha ido creciendo en notoriedad y reconocimiento, despertando un gran interés en las empresas y comunidad financiera.

El MAB supone una oportunidad para las compañías, no sólo para financiarse, sino también como vía de profesionalización, exposición a los mercados financieros y mejora de su imagen de marca.

El presidente de la Comisión de Asuntos Económicos de CEIM



y de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, Jesús Martín Sanz, y el presidente de la firma de servicios profesionales Auren, Mario Alonso Ayala, fueron los encargados de presentar esta jornada.

Jesús Martín señaló que "el Mercado Alternativo Bursátil se configura como un nuevo instrumento financiero muy positivo, importante y necesario para todas las empresas que deban afrontar proyectos de crecimiento para aumentar su competitividad en un mercado globalizado".

Además, el presidente de la Comisión de Asuntos Económicos de CEIM y de la Cámara de Comercio valoró "muy positivamente" los incentivos de carácter fiscal para inversores de empresas cotizadas en el MAB, anunciados por el gobierno regional de la Comunidad de Madrid, así como las ayudas de IMADE, recientemente aprobadas y que suponen un importante apoyo y estímulo para que las empresas madrileñas accedan al Mercado Alternativo Bursátil.

Jesús Martín Sanz, presidente de la Comisión de Asuntos Económicos de CEIM y de la Cámara de Comercio, consideró que "las ayudas económicas y fiscales de la Comunidad de Madrid para acceder al MAB motivarán a las empresas madrileñas a entrar en este nuevo mercado"

A este encuentro también asistió el vicepresidente y director gerente del MAB, Jesús González-Nieto Márquez, quien presentó a los asistentes este nuevo Mercado, explicando sus objetivos y ofreció algunas recomendaciones para las empresas que estén interesadas en entrar a cotizar.

Asimismo, a lo largo de la jornada se realizó un análisis de la situación económica que vive el mercado español y de las dificultades de financiación a las que se enfrenta.

Así, José María Pinedo de Noriega, socio director de Finanzas Corporativas de Auren profundizó en las alternativas reales que existen en esta materia; mientras que Jesús Soto, socio de Ambers&Co expuso el proceso para acceder al MAB.

Por su parte, Constantino Gómez, socio de Arcano Alternative Markets, desarrolló las implicaciones que desde el punto de vista de la gestión implica la cotización.

La viceconsejera de Economía, Comercio y Consumo de la Comunidad de Madrid, Eva Piera, dijo que "se está tramitando en estos momentos en el parlamento regional la aprobación de una nueva deducción en el IRPF para los ahorradores que decidan invertir en empresas que coticen en el MAB"

El caso práctico de Zinkia, creadora del famoso personaje Pocoyó y primera compañía en cotizar en el Segmento de Empresas en Expansión del MAB en España, fue expuesto por Alberto Delgado, socio de Zinkia y consejero delegado de Roatán, quien, además, explicó las claves que en materia de comunicación determinaron la que ha sido considerada una de las mejores salidas a Bolsa en términos de marketing.

La Comunidad de Madrid ayuda a cotizar en el MAB

La viceconsejera de Economía, Comercio y Consumo de la Comunidad de Madrid, Eva Piera, en el acto de clausura de esta jornada, destacó que la Comunidad de Madrid ayuda a las pymes que quieran cotizar en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB), al constituir "una oportunidad excelente de financiación en un contexto de restricción crediticia en los mercados, y cumplir, de esta forma, con las resoluciones del reciente debate anticrisis celebrado el pasado 23 de febrero en la Asamblea de Madrid".

Por un lado, la Comunidad de Madrid ha habilitado un fondo de 480.000 euros para 2010 destinado a subvencionar hasta el 50% de los gastos, con un





límite de 80.000 euros, para la empresa que llegue a cotizar en la denominada "bolsa de las pymes".

Por otro lado, la viceconsejera de Economía, Comercio y Consumo, Eva Piera, dijo que "se está tramitando en estos momentos en el parlamento regional la aprobación de una nueva deducción en el IRPF para los ahorradores que decidan invertir en empresas que coticen en el MAB".

Así, podrán deducirse en su declaración de la Renta hasta el 20% de la inversión, con un límite de 10.000 euros anuales (equivalente a una inversión de 50.000). Es decir, una persona que invierta 50.000 euros se ahorrará 10.000 en la Declaración de 2010.

Más de la cuarta parte de las empresas españolas susceptibles de cotizar en el MAB están domiciliadas en la Comunidad de Madrid. En su intervención, Piera subrayó que "el objetivo de este mercado no es tanto sustituir el crédito a corto plazo como

suplir la necesidad de recurrir a recursos ajenos para inversiones en proyectos a largo plazo. Es, por tanto, un marco adecuado para empresas relacionadas con la I+D+i, las tecnologías de la información, la biotecnología y la biofarmacia". ■

Jesús González-Nieto Márquez, vicepresidente y director gerente del Mercado Alternativo (MAB), señaló las ventajas y oportunidades que ofrece a las empresas su cotización en el MAB